



FICHA TÉCNICA

Ciudad de México, 13 de octubre de 2022

Segunda Reunión del Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad entre México y Estados Unidos

Hoy, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, el secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval y el secretario de Marina, José Rafael Ojeda junto con otros representantes del gobierno de México se reunieron con funcionarios de Estados Unidos para dar seguimiento a la implementación del **Entendimiento Bicentenario México-Estados Unidos para la Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras**.

El Entendimiento Bicentenario, adoptado en el Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad ocurrido en octubre de 2021 continúa guiando nuestra relación bilateral en materia de seguridad. Estados Unidos y México siguen comprometidos a nuestra cooperación para **proteger** mejor la salud y la seguridad de nuestros ciudadanos, **prevenir** que las organizaciones criminales dañen a nuestros países y **perseguir** a los delincuentes y llevarlos ante la justicia. Hoy nos comprometimos a seguir trabajando juntos en estos tres objetivos y proteger los derechos humanos de acuerdo con nuestras obligaciones internacionales, compartir información y mejores prácticas y evaluar el impacto de nuestros esfuerzos.

Durante este primer año, la administración del presidente López Obrador ha avanzado en la implementación del Entendimiento Bicentenario mediante una serie de políticas de salud, justicia y desarrollo dedicadas a atender las causas raíz de la violencia. Por medio de la Secretaría de Salud se expandieron los servicios de prevención y tratamiento de las adicciones, buscando atender no solo a las personas con trastornos de consumo sino también reducir los ingresos del crimen organizado. Asimismo, mediante los programas prioritarios del presidente como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida se logró dotar a más de 2 millones 750 mil jóvenes y agricultores de ingresos y oportunidades para evitar que sean cooptados por el crimen organizado. Para hacer frente a la crisis de los opioides en Estados Unidos, que ha generado tanto daño, se trabaja en fortalecer el andamiaje regulatorio para evitar que los precursores sean traficados a través de México. De la mano de las fuerzas armadas mexicanas se ha fortalecido la seguridad en los puertos de entrada, aduanas y fronteras, logrando hacer frente a la corrupción y aumentando también la recaudación.

También, el Gobierno de Estados Unidos ha adoptado varias medidas internas desde octubre de 2021 para aplicar los objetivos del Entendimiento Bicentenario. En abril, se publicó la Estrategia Nacional de Control de Drogas, que se centra en dos factores críticos de la epidemia de sobredosis: la adicción no tratada y el tráfico de drogas. En junio, el presidente Biden firmó la Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras, la primera legislación importante sobre seguridad de las armas de fuego que el Congreso de Estados Unidos ha aprobado en casi 30 años, que creó por primera vez un estatuto penal para el tráfico de armas





de fuego. El 12 de julio, ambos presidentes se comprometieron a realizar un esfuerzo conjunto de varios años para la modernización de la infraestructura fronteriza, señalando que la Ley Bipartidista de Infraestructura de Estados Unidos incluye 3.4 millones de dólares para emprender 26 grandes proyectos de modernización. Por su parte, México invertirá 1.5 millones de dólares en infraestructura fronteriza.

Siguen existiendo muchos retos compartidos en materia de seguridad, sin embargo, a un año de su lanzamiento el Entendimiento Bicentenario empieza a dar resultados. A continuación, se destacan ejemplos de los éxitos logrados en cada objetivo del Marco del Bicentenario desde su adopción en octubre de 2021. El Gobierno de México se compromete a seguir avanzando durante el próximo año.

OBJETIVO 1: PROTEGER A NUESTRA GENTE - Estados Unidos y México buscan construir comunidades sostenibles, saludables y seguras en beneficio de los ciudadanos de ambas naciones.

Salud Pública

- Desde 2019, el Gobierno de México, ha implementado la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) para atender la salud mental y las adicciones en su población. En tres años se ha alcanzado a más de 25 millones de personas con 2 millones de actividades preventivas y comunitarias y se han instalado 32 mesas de coordinación estatal. Asimismo, durante el año 2021 casi 133 mil personas solicitaron tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), los Centros de Integración Juvenil (CIJ) y los Centros No Gubernamentales.
- El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de EE. UU., por medio de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA), otorgó casi 1.5 millones de dólares para apoyar los esfuerzos de los estados, las tierras tribales y los territorios para hacer frente a la crisis de opioides y apoyar a las personas en recuperación. Los programas de subvención ofrecen financiación para aumentar el acceso al tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias, eliminar los obstáculos a las intervenciones de salud pública, como la naloxona, y ampliar el acceso a los servicios de apoyo a la recuperación.
- En 2022, un total de 745 coaliciones comunitarias de los 50 estados de EE. UU. recibieron más de 93 millones de dólares a través del Programa Comunidades Libres de Drogas (DFC) de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP). El Programa DFC apoya a las comunidades en la movilización de individuos y organizaciones para prevenir el consumo de sustancias entre los jóvenes.
- Actualmente, la Red de Atención para las adicciones lanzada por el Gobierno de México cuenta con 335 centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), 120 centros de Integración Juvenil, 249 establecimientos residenciales de atención a las adicciones reconocidos, servicios de atención del IMSS e ISSSTE, servicios de Salud Mental como hospitales, centros de salud, entre otros, y una Línea de la Vida que brinda atención remota, vía telefónica o por redes sociales, las 24 hrs. de los 365 días del año en todo el territorio nacional.





- Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) lanzaron cuatro campañas educativas complementarias que proporcionan información sobre la prevalencia y los peligros del fentanilo, los riesgos y las consecuencias de mezclar drogas, el poder de la naloxona para salvar vidas y la importancia de reducir el estigma en torno al consumo de drogas para apoyar el tratamiento y la recuperación.
- La Oficina Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado y el Departamento de Salud de Estados Unidos organizaron, junto con la *Secretaría de Salud de México, tres mesas redondas de expertos en prevención y tratamiento de adicciones. En ocasión de las mesas ambos países compartimos información sobre la prevención y el tratamiento de los trastornos relacionados con el consumo de drogas basada en evidencia, a fin de fortalecer nuestras acciones. En el marco del proyecto para el fortalecimiento del Observatorio de Salud Mental y Consumo de Drogas se puso en marcha la Red Nacional de Información sobre Drogas para apoyar la consolidación de un sistema de alerta temprana sobre drogas emergentes, y mejoró la recolección de información sobre el consumo de drogas.
- El apoyo del INL ha ayudado a ampliar el acceso de los tribunales estatales de México a los programas de sentencias alternativas para los delincuentes de drogas de bajo nivel. Seis estados mexicanos han adoptado ahora modelos de tribunales que remiten a estos delincuentes a tratamiento. Estos modelos coordinan los esfuerzos de justicia y salud pública para disminuir la violencia, la reincidencia criminal y el consumo de drogas en México. Otros nueve estados tienen previsto poner en marcha tribunales de tratamiento.

Comunidades seguras

- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se asoció con los gobiernos estatales y locales para ampliar los métodos de prevención de la violencia basados en la evidencia en México, incluyendo el fortalecimiento de los sistemas de justicia cívica alternativa para apoyar mejor a los jóvenes en riesgo, prevenir la escalada de la violencia y reducir la reincidencia en 60 municipios. En el primer año del Entendimiento, USAID aplicó estrategias policiales orientadas a la resolución de problemas para reducir la delincuencia en cinco municipios y proporcionó terapia psicosocial, formación profesional y de habilidades para la vida, así como la colocación de 3,000 jóvenes en situación de riesgo.
- El INL capacitó a más de 10,000 policías mexicanos y operadores de centros de llamadas de emergencia para responder a los delitos de violencia de género entre 2019 y 2022 y apoyó el desarrollo de unidades policiales especializadas enfocadas en la prevención de feminicidios. El Gobierno de México y el INL organizaron la primera Conferencia Nacional de Mujeres y Seguridad para elevar el perfil de las mujeres en los sectores de seguridad y justicia de México y apoyar los esfuerzos de los participantes para reducir la violencia de género en sus comunidades.
- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ha implementado 32 mesas de paz estatales y 266 mesas de paz regionales para dar seguimiento diario a la Estrategia de Seguridad, a fin de analizar la situación que prevalece en materia de seguridad pública y tomar las decisiones correspondientes para la recuperación de la paz.





- El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha permitido apoyar a más de 2 millones de beneficiarios, para lo cual se ha hecho una inversión social de 67.6 millones de pesos. Asimismo, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro espera llegar a más de 3 millones de beneficiarios al cierre del sexenio.
- Las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Educación Pública (SEP), mediante la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), pusieron en marcha el Programa de Prevención de las Violencias y las Adicciones en Escuelas Secundarias para prevenir esas conductas.
- El Gobierno de México creó el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024 para atender y reducir causas que generan violencias en razón de género. Su objetivo es fortalecer las acciones encabezadas por la Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Derechos Humanos

- Estados Unidos y México se asociaron para abordar las prioridades en materia de derechos humanos, como la protección de periodistas y la identificación de víctimas de desapariciones forzadas. USAID se asoció con los Defensores Nacionales de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y con el Mecanismo de Protección a Periodistas para proporcionar protección integral a 1,600 personas amenazadas. USAID también se asoció con la Fiscalía Federal Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) para investigar y procesar 21 casos de violencia contra periodistas. Desde 2020, la asistencia forense de Estados Unidos ayudó a la Comisión Nacional de Búsqueda, al Centro Nacional de Identificación Humana, al Centro Regional de Identificación de Coahuila, a la FGR y a los gobiernos estatales a recuperar 1,238 muestras de ADN, generar 1,066 muestras de referencia familiar e identificar a 81 víctimas.
- Se creó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (CoVAJ-Ayotzinapa) con el propósito de asistir a los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa en todo lo que se requiera a fin de que puedan hacer valer con efectividad sus derechos humanos, incluyendo un correcto acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad. Es importante recalcar la importancia de que los propios familiares sean parte de la Comisión, pues ello supone un nuevo modelo de participación de las víctimas, de suerte que al generar un nuevo esquema de información cambia sustancialmente la relación entre el Estado y las víctimas. El 18 de agosto de 2022 se publicó el Informe de la Presidencia de la CoVAJ-Ayotzinapa.

Reducir los homicidios y los delitos de alto impacto

- La asociación de EE. UU. con los actores de la justicia federal y estatal de México ayudó a aumentar la eficiencia del sistema de justicia, acreditó las instalaciones penitenciarias, fortaleció los servicios de defensa y de atención a las víctimas, y avanzó en los procesos prioritarios. Por ejemplo, cinco estados mexicanos adoptaron políticas de persecución penal, definidas con la sociedad civil y el sector privado, para abordar delitos específicos, desde feminicidios hasta extorsión. En esos estados, los grupos de trabajo





interinstitucionales redujeron la impunidad de los delitos objetivo, los tribunales introdujeron innovaciones para gestionar el número de casos y el gobierno mexicano recopiló datos para mejorar la calidad de los servicios de evaluación y supervisión previos al juicio.

- El INL y el Programa Internacional de Asistencia a la Investigación Criminal (ICITAP) del Departamento de Justicia trabajaron con los laboratorios forenses de México para aumentar su capacidad de apoyo a la investigación y persecución de los delitos de alto impacto. Desde el inicio del programa, 135 unidades de laboratorio en 23 estados y la Fiscalía General de la República (FGR) han logrado la acreditación internacional.
- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se encuentra desarrollando el modelo de la Coordinación Nacional Anti-homicidio (CONAHO). Esta estructura plantea la conformación de 4 áreas que se coordinarán con las áreas de atención al homicidio en las Fiscalías / Procuradurías Generales de Justicia Estatales, buscando homologar procedimientos para mejorar la coordinación operativa y así judicializar los casos relevantes, la homologación de técnicas jurídicas, herramientas tecnológicas, así como crear un modelo de grupos de coordinación de manera federal, regional y estatal para vinculaciones interdisciplinarias.
- Durante el Cuarto Informe de Gobierno el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hubo una reducción en la incidencia delictiva. Durante la presente administración los delitos del fuero federal han bajado en 29.3%. De acuerdo al informe el delito de secuestro ha bajado 81%, y en todos los delitos de robo se ha logrado una reducción general de 23.4%.

OBJETIVO 2: PREVENIR EL CRIMEN TRANSFRONTERIZO - Estados Unidos y México buscan disminuir la capacidad de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) y prevenir el tráfico de drogas, armas, vida silvestre y personas, así como el contrabando de personas.

La lucha contra las OTC

- El presidente Biden anunció dos órdenes ejecutivas para luchar contra las OTC y el tráfico ilícito de drogas, en primer lugar, estableciendo formalmente el Consejo de los Estados Unidos sobre la Delincuencia Organizada Transnacional, y en segundo lugar, modernizando y ampliando la capacidad del Gobierno de los Estados Unidos para atacar a las organizaciones de tráfico de drogas, a sus facilitadores y a los facilitadores financieros mediante sanciones y otras acciones relacionadas.
- Entre el 1 de mayo y el 2 de septiembre de 2022, las fuerzas del orden de ambos países detuvieron a casi 65,149 presuntos delincuentes violentos y miembros de bandas, se incautaron más de 2,700 armas de fuego relacionadas con conductas delictivas, desarticuló casi 845 y desmanteló 105 bandas violentas y empresas delictivas. En 2022, el Gobierno de México detuvo a varios destacados líderes de cárteles, "jefes de plaza" y operativos, entre ellos el cofundador del Cártel de Guadalajara y el fugitivo criminal más buscado por el FBI, Rafael Caro Quintero; el líder del Cártel de Noreste (CDN) Juan "El Huevo" Gerardo Treviño Chávez y el cofundador del CJNG y principal objetivo de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), Erick "el 85" Valencia Salazar.





- En agosto, la Oficina de Asistencia y Capacitación para el Desarrollo de la Fiscalía en el Extranjero (OPDAT) del Departamento de Justicia, con fondos del INL, en coordinación con el programa de Agregados Legales del FBI, la DEA y el área de Investigaciones de Seguridad Interior (*Homeland Security Investigations*, HSI), organizó un taller sobre delincuencia organizada en Guadalajara, Jalisco, para 50 fiscales federales de estados mexicanos de alta prioridad.

Opioides sintéticos

- En relación al tráfico de precursores químicos, que provienen principalmente de Asia, se incrementó de 4 a 72 sustancias vigiladas, que son usadas para drogas sintéticas, se decomisaron 1,104.9 toneladas, con un valor aproximado en el mercado de 348.6 millones de pesos (equivalentes a más de 12.4 millones de dólares). Además, se implementa el "Sistema Integral de Sustancias" para rastrear los precursores químicos que ingresan a México, con lo que se obligará a registrar las importaciones para simplificar el control y evadir la corrupción en los trámites, al evitar la interacción de personas en las gestiones.
- Respecto a la protección del espacio aéreo nacional mediante actividades de vigilancia e inteligencia, el Gobierno de México ha realizado el aseguramiento de 162 aeronaves.
- Con la finalidad de evitar la corrupción, 5,657 elementos de las fuerzas armadas y Guardia Nacional, se hacen cargo de las 50 aduanas del país, asegurando drogas, oro y joyas, dólares americanos, maderas preciosas, armas de fuego, vehículos y combustibles, provocando pérdidas económicas a la delincuencia organizada por más de 2 mil 188 millones de pesos (equivalentes a más de 109 mil millones de dólares), y una recaudación histórica de 820,318 millones de pesos (equivalentes a más de 41,079 millones de dólares) en lo que va del año, lo que equivale a un 11% más que en 2021.
- La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) aumentó significativamente la cantidad de incautaciones de fentanilo a lo largo de la frontera suroeste de los Estados Unidos, incautando un promedio de más de 800 libras de fentanilo cada mes en el año fiscal 2021, más del doble que el año fiscal 2020 y cuatro veces la cantidad incautada en 2019.
- Durante el presente año, se han generado diversas acciones operativas, propias y en conjunto con otras fuerzas armadas, logrando asegurar, en 24 eventos marítimos, más de 22 toneladas de cocaína, alrededor de 50 mil litros de combustible, 7 semisumergibles, 299 embarcaciones menores y 133 personas, lo que representa una afectación superior de 64 mil millones de pesos. En materia de decomisos y destrucción de laboratorios, se han destruido 1,063 laboratorios clandestinos en todos los estados, se han decomisado 5 mil 128 kilogramos de fentanilo y 154 mil 274 kilogramos de metanfetamina y se ha combatido el tráfico de cocaína, logrando el decomiso de 94 mil 551 kilogramos; además de mil 116 kilogramos de goma de opio y mil 429 kilogramos de heroína. Esto representa una pérdida para las organizaciones criminales de 223 mil millones de pesos.
- En 2021 se llevaron a cabo las modificaciones a la "Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos", se añadieron cuatro sustancias precursoras del fentanilo para su fiscalización y se creó la "Lista de vigilancia de sustancias susceptibles de uso dual", que permite el seguimiento a sustancias químicas no reguladas por las leyes mexicanas, que





a la fecha contempla 72 sustancias. Asimismo, se reformó la “Ley de Precursores Químicos” que contempla la implementación del Sistema Integral de Sustancias, misma que entrará en funcionamiento en noviembre del presente año.

- Como resultado de la cooperación entre la Secretaría de Marina y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), se logró la destitución de 36 servidores públicos relacionados con posibles actos de corrupción. Se han realizado verificaciones a laboratorios y empresas resultando en más de 604 toneladas de sustancias químicas aseguradas, aunadas a 186 más aseguradas en coordinación con la Fiscalía General de la República, dando un total de más de más de 790 toneladas.
- Estados Unidos y México se comprometieron a un plan de acción centrado en las drogas sintéticas mientras aumentamos nuestros esfuerzos para enfrentar la amenaza del fentanilo.

Tráfico de armas

- El 25 de junio Estados Unidos aprobó la Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras (SCA), la cual dotó a la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de nuevas autoridades para combatir el tráfico de armas de fuego a lo largo de la frontera suroeste de Estados Unidos y en otros lugares.
- El Departamento de Justicia anunció múltiples condenas por tráfico de armas:
 - o Abril de 2022: La Fiscalía del Distrito Este de Arkansas anunció una sentencia de 12 años de prisión para Andrew Scott Pierson por su papel en una conspiración que resultó en el tráfico de armas de fuego a los cárteles mexicanos.
 - o Mayo de 2022: La Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Texas anunció la condena de tres individuos por su papel en un esquema de lavado de dinero de armas del Cartel del Noroeste.
 - o Mayo de 2022: La Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Georgia anunció que Othon Marban, Sr. y Othon Marban, Jr., se declararon culpables de conspiración para transferir armas de fuego a un residente de otro estado, en relación con su intento de tráfico de aproximadamente 50 armas a México.
 - o Agosto de 2022: La Fiscalía del Distrito Sur de Texas anunció la condena de Osiel Cárdenas Salinas, hijo, por intentar comprar rifles de asalto para exportarlos a México. Cárdenas es hijo del ex jefe del Cartel del Golfo Osiel Cárdenas-Guillén.
 - o Septiembre de 2022: La Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Texas anunció la primera condena, en el marco de la ley bipartidista de tráfico de armas de fuego, de un individuo que se declaró culpable de traficar con armas de fuego a México. En el momento de su detención, las autoridades descubrieron 17 armas de fuego escondidas en su coche mientras viajaba hacia el sur, en dirección al puerto de entrada de Laredo.
- La ATF aumentó su capacidad para interceptar armas de fuego y detener a los traficantes de armas de fuego a través de la “Operación Southbound”, la estrategia de aplicación de la ley de todo el gobierno de la ATF que incorpora el intercambio de información y el uso de sus Grupos Operativos de Tráfico de Armas de Fuego para identificar, interrumpir y





desmantelar las redes de tráfico de armas de fuego que suministran armas de fuego a las OCT.

- El INL y la ATF formaron a 775 expertos forenses e investigadores de organismos policiales federales y estatales en la identificación de armas de fuego y explosivos, así como a más de 119 expertos forenses e investigadores de organismos policiales federales y estatales en el programa *eTrace*. La ATF y el INL han construido constantemente la capacidad de *eTrace* de México, lo que ha dado lugar a un aumento de casi el 40 por ciento en el número de rastros de armas de fuego presentados por México de 2017 a 2022, mejorando las investigaciones paralelas de tráfico de armas de fuego.
- México estableció la Estrategia de Acción Conjunta para Frenar el Flujo Ilícito de Armas en la Frontera Norte, así como el Esquema de Blindaje a la Frontera Norte, implementados en conjunto con las seis aduanas en los Puestos Militares Estratégicos de Baja California, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua. De enero a agosto de 2022, los aseguramientos de armas en la frontera norte de México aumentaron 11 % respecto al mismo periodo de 2021. Dicha región concentró 40 % del total de armas incautadas en el país (5,275). EE. UU. también amplió el número de aseguramientos de armas realizados en la frontera, de enero a agosto de 2022, las incautaciones realizadas por CBP crecieron 13 %, al pasar de 579 a 652.
- El trabajo coordinado del Gobierno Federal con autoridades municipales, estatales, durante la presente administración, ha permitido la incautación de más de 32 mil armas de fuego, 17 millones de cartuchos y 2,300 granadas, así como la detención de más de 65 mil delincuentes de diversos cárteles.

Contrabando de personas

- En coordinación con el Departamento de Seguridad Interior (DHS), la FGR priorizó e investigó activamente las redes de tráfico de personas más peligrosas y prolíficas que operan en México, permitiendo la obtención de 29 órdenes de aprehensión y la detención de 19 sospechosos durante el año pasado. Además, el HSI y la FGR se comprometieron a aumentar significativamente el tamaño de la Unidad de Investigación Criminal Transnacional (TCIU) del HSI y la FGR, que investiga casos de contrabando de personas, trata de personas y tráfico de narcóticos y armas, entre otros delitos.
- El Departamento de Justicia anunció la creación del *Joint Taskforce Alpha* (JTFA) en abril de 2021 para priorizar los esfuerzos de lucha contra el tráfico y la trata de personas. Desde su creación, el JTFA ha aumentado la coordinación y la colaboración entre el Departamento de Justicia, el DHS y otros participantes interinstitucionales en la aplicación de la ley, junto con los socios extranjeros encargados de la aplicación de la ley en México y América Central. Se ha centrado en las organizaciones que tienen un mayor impacto en los Estados Unidos; y ha coordinado importantes acusaciones de contrabando y esfuerzos de extradición en las Fiscalías de los Estados Unidos en todo el país y con sus homólogos extranjeros. Hasta la fecha, el trabajo del JTFA con sus socios ha dado lugar a acusaciones penales y a más de 100 detenciones nacionales e internacionales contra dirigentes, organizadores y facilitadores importantes de actividades de tráfico de personas; varias docenas de condenas; importantes penas de prisión y un importante decomiso de bienes.





Los éxitos del JTFA relacionados con la actividad de contrabando que involucra a México incluyen:

- o Marzo de 2022: La Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito de Arizona anunció el desmantelamiento de una organización de tráfico de personas que operaba en Arizona y Sonora y que era responsable del tráfico de un gran número de individuos de México, América Central y América del Sur hacia Arizona. Esta operación, que implicó una amplia cooperación con México, condujo a la detención de seis miembros de la organización que serán procesados por las autoridades mexicanas. A lo largo de la investigación, el DOJ ha procesado con éxito a nueve co-conspiradores con sede en Estados Unidos.
- o Septiembre de 2022: El Departamento de Justicia anunció la detención de ocho personas en cuatro estados que fueron acusadas por la Fiscalía del Distrito Sur de Texas y la Sección de Derechos Humanos y Actuaciones Especiales de la División Penal del Departamento de Justicia por su papel en una prolífica organización de tráfico de personas que facilitaba el transporte y el movimiento ilegal de migrantes dentro de Estados Unidos.

Modos seguros de comercio

- Para mantener las aduanas seguras la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) creó un plan de fortalecimiento con una inversión de casi 84 mil millones de pesos para el desarrollo de 166 proyectos de modernización. Esto aunado por supuesto a los 1,500 millones de dólares que se pactó entre ambos presidentes, con el objetivo de contar con fronteras más resistentes, eficientes y seguras. Asimismo, la ANAM y CBP firmaron este año, dos Memorándum de Entendimiento con el fin de robustecer la cooperación binacional en temas seguridad, Facilitación comercial, robustecimiento de la infraestructura y fortalecer el intercambio de información.
- Se puso en marcha el Proyecto Puerto Modelo entre la ANAM, CBP y INL para robustecer la seguridad en 5 regiones fronterizas a través de la óptima implementación de los Equipos de Inspección No Intrusiva en todas las formas de tráfico trasfronterizo transfronterizo (Carga, Vehicular, Peatonal y Ferroviario) en dirección norte y sur, para prevenir el tráfico ilícito de bienes; armas y drogas. Se pretende contar con aduanas inteligentes en ambos lados de la frontera.

OBJETIVO 3: PERSEGUIR LAS REDES CRIMINALES - Desmantelar las redes financieras de las OTC y reducir la capacidad de beneficiarse de actividades ilegales, tanto a nivel transnacional como en el ciberespacio.

Ciberespacio

En agosto, el Grupo de Trabajo México-Estados Unidos sobre Asuntos Cibernéticos convocó su primer diálogo cibernético bilateral desde el establecimiento del Entendimiento Bicentenario. La reunión avanzó en la cooperación bilateral en temas cibernéticos en línea





con nuestro compromiso compartido de un internet abierto, interoperable, seguro y confiable y un ciberespacio estable.

El INL patrocinó cursos de formación con el Departamento de Justicia sobre la obtención y presentación de pruebas digitales en casos de delincuencia organizada, y sobre investigaciones de ciberdelincuencia a más de 150 participantes.

Extradiciones

- México extraditó a Estados Unidos a varios destacados líderes de cárteles, "jefes de plaza" y operativos:
 - o Mario Cárdenas Guillén, ex jefe del Cártel del Golfo, fue entregado a Estados Unidos el 17 de mayo de 2022. Según la acusación, a partir de 2000 y hasta 2012, Cárdenas Guillén supuestamente conspiró con otros para poseer más de cinco kilogramos de cocaína, que pretendía distribuir a otros.
 - o Adan Casarrubias Salgado se entregó a los Estados Unidos el 26 de mayo de 2022. La acusación alega que Casarrubias Salgado distribuyó múltiples kilogramos de heroína en el área de Chicago en 2014 y transfirió cientos de miles de dólares en ganancias a México.
 - o Carlos Arturo Quintana se entregó a los Estados Unidos el 18 de agosto de 2022. Quintana es presuntamente un miembro destacado de la Organización Vicente Carrillo Fuentes (VCFO). La VCFO es una empresa criminal transnacional con sede en Chihuahua, México, responsable del contrabando de toneladas de narcóticos a los Estados Unidos.

La lucha contra las finanzas ilícitas

- En mayo, México y Estados Unidos convocaron el Diálogo Estratégico sobre Finanzas Ilícitas (SDIF) para desbaratar el lavado de dinero y la financiación del terrorismo (ALD/CFT). La delegación estadounidense en el SDIF, encabezada por el Departamento del Tesoro, incluyó a socios de la División Penal del Departamento de Justicia, la División de Derechos Civiles, junto con el FBI y la DEA. Los participantes debatieron cómo avanzar en los principales ámbitos de actuación, incluyendo el contrabando de estupefacientes, la evolución de las amenazas financieras ilícitas, el contrabando de personas, la trata, la corrupción y los activos digitales. El grupo se comprometió a crear un grupo de trabajo sobre la lucha contra la corrupción, centrado principalmente en una respuesta estratégica de alto nivel a la corrupción pública, y a seguir ampliando el intercambio de información.

Medidas financieras específicas:

- La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro designó a 26 personas y 17 entidades en virtud de la orden ejecutiva (OE) 14059, por la que se imponen sanciones a las personas extranjeras implicadas en el tráfico mundial de drogas ilícitas, firmada por el presidente Biden en diciembre de 2021. Muchas de las sanciones aplicadas en virtud de esta OE se han dirigido a personas y entidades dedicadas, directa o indirectamente, a la fabricación y el tráfico de fentanilo.
 - o El 17 de febrero, la OFAC designó a Sergio Armando Orozco Rodríguez (alias "Chocho") por actuar en nombre del CJNG facilitando diversas actividades ilícitas en



Puerto Vallarta. Esta acción fue el resultado de la colaboración entre la OFAC, el Gobierno de México y otras agencias estadounidenses.

- o El 11 de julio, la OFAC designó a Obed Christian Sepúlveda Portillo por traficar con armas de fuego de alto calibre de Estados Unidos a México en nombre del CJNG. Esta acción fue el resultado de la colaboración entre la OFAC, HSI y el Gobierno de México.
- Uno de los pilares de la estrategia de seguridad del Gobierno de México es el uso de la inteligencia financiera en el combate al crimen organizado a fin de disminuir su capacidad económica. Por lo cual se lanzó la Estrategia de combate al uso de Operaciones con Recursos de Procedencia ilícita, defraudación fiscal y finanzas de la delincuencia organizada, mediante la cual la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) combaten a las organizaciones criminales, para la prevención y el combate del lavado de dinero de las organizaciones delictivas transnacionales. En febrero de 2022, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, la cual es fundamental para facilitar el trabajo tanto de la UIF como de la PFF para el combate a las organizaciones delictivas transnacionales.
- Desde el inicio de la administración a la fecha la UIF ha denunciado a 2,323 sujetos en 518 denuncias por lavado de dinero y sus delitos precedentes; ha recibido 210 solicitudes respecto a 1,411 sujetos, las cuales han sido atendidas; y ha enviado 200 respecto a 1,389 sujetos. Además, se han iniciado 61 casos binacionales respecto de 690 sujetos.
- La UIF también ha realizado múltiples acciones para combatir incidentes de fraudes tipo BEC (*Business Email Compromise*), que afectan a víctimas en Estados Unidos cuando tocan el Sistema Financiero Mexicano. Como resultado de esto, se han atendido 183 incidentes logrando recuperar un total de hasta 33.8 MDD, el cual ha sido regresado a las víctimas de este delito.
- Por otro lado, respecto a la investigación de delitos fiscales, desde 2019, la PFF ha presentado 851 denuncias por delitos fiscales y financieros, que representan un monto superior a los 42 mil millones de pesos. Al respecto, solo en 2022, se han presentado 214 querellas por los delitos de defraudación fiscal y sus equiparables por un monto superior a los 42 mil millones de pesos. Este representa el mayor monto demandado por delitos de defraudación fiscal y sus equiparables en comparación con los periodos anteriores de la presente administración.





FACT SHEET
Second Meeting of the U.S.-Mexico High-Level Security Dialogue
October 13, 2022

Today, Secretary of State Antony Blinken, Attorney General Merrick Garland, Secretary of Homeland Security Alejandro Mayorkas, and other U.S. government representatives met with Mexican counterparts to discuss implementation of the **U.S.-Mexico Bicentennial Framework for Security, Public Health, and Safe Communities**.

The Bicentennial Framework, adopted at the inaugural meeting of the High-Level Security Dialogue in October 2021, continues to guide our bilateral security cooperation. The United States and Mexico remain committed to transforming our cooperation to better **protect** the health and safety of our citizens, **prevent** criminal organizations from harming our countries, **pursue** criminals, and bring them to justice. Today, we committed to continue working together across all three goals to protect human rights in accordance with our international obligations, share information and best practices, prosecute those who violate our laws, and evaluate the impact of our efforts.

The Biden-Harris Administration took several domestic actions since October 2021, to implement our Bicentennial Framework goals. In April, the Administration released its National Drug Control Strategy, which focuses on two critical factors in the overdose epidemic: untreated addiction and drug trafficking. In June, President Biden signed the *Bipartisan Safer Communities Act*, the first major gun safety legislation the U.S. Congress has passed in nearly 30 years, which created a firearms trafficking criminal statute for the first time. On July 12, Presidents Biden and President Lopez Obrador committed to a multi-year joint border infrastructure modernization effort, noting that the *U.S. Bipartisan Infrastructure Law* includes \$3.4 billion to undertake 26 major modernization projects that include enhanced security features on the United States' northern and southern borders.

Highlighted below are examples of successes achieved under each goal of the Bicentennial Framework since its adoption in October 2021. The United States commits to continue advancements over the next year.

GOAL 1: PROTECT OUR PEOPLE - The United States and Mexico seek to build sustainable, healthy, and secure communities to benefit citizens of both nations.

Public Health

- The U.S. Department of Health and Human Services (HHS), through the Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA), awarded nearly \$1.5 billion to support states, tribal lands, and territories' efforts to address the opioid crisis and support individuals in recovery. The grant programs provide funding to increase access to treatment for substance use disorder, remove barriers to public-health interventions like naloxone, and expand access to recovery-support services.





- In 2022, a total of 745 community coalitions in all 50 states received over \$93 million through the Office of National Drug Control Policy's (ONDCP) Drug-Free Communities (DFC) Program. The DFC Program supports communities as they mobilize individuals and organizations to prevent youth substance use.
- The Centers for Disease Control and Prevention (CDC) launched four complementary education campaigns that provide information on the prevalence and dangers of fentanyl, the risks and consequences of mixing drugs, the life-saving power of naloxone, and the importance of reducing stigma around drug use to support treatment and recovery.
- The Department of State's Bureau of International Narcotics and Law Enforcement (INL) and HHS co-hosted, with Mexico, three experts' roundtables on addiction prevention and treatment. INL provided training on evidence-based prevention and treatment of drug-use disorders in support of Mexico's National Strategy to Prevent Addictions. INL launched, with Mexico, the National Network on Drug Information to support consolidation of an early warning system for emerging drugs, and improved information collection on drug use through the *Red Nacional de Información sobre Drogas*.
- INL support helped expand Mexico's state level courts' access to alternative sentencing programs for low-level drug offenders. Six Mexican states have now adopted court models that refer these offenders to treatment. These models coordinate justice and public health efforts to decrease violence, criminal recidivism, and drug consumption in Mexico. Nine more states are planning to launch treatment courts.

Safe Communities

- The U.S. Agency for International Development (USAID) partnered with state and local governments to scale evidence-based violence prevention methods in Mexico, including strengthening alternative civic justice systems to better support at-risk youth, preventing violence escalation, and reducing recidivism in 60 municipalities. In the first year of the Framework, USAID implemented problem-oriented policing strategies to reduce crime in five municipalities and provided psychosocial therapy, life skills and vocational training, and employment placement for 3,000 at-risk youth.
- INL trained more than 10,000 Mexican police officers and emergency call center operators to respond to gender violence crimes between 2019 and 2022 and supported the development of specialized police units focused on preventing femicides. The Government of Mexico and INL hosted the first National Women and Security Conference to raise the profile of women in Mexico's security and justice sectors and support participants' efforts to reduce gender-based violence in their communities.

Human Rights

- The United States and Mexico partnered to address human rights priorities, including protecting journalists and identifying victims of forced disappearances. USAID partnered with the Secretariat of Interior's National Human Rights Defenders and the Journalist Protection Mechanism to provide integrated protection to 1,600 threatened individuals. USAID also partnered with the federal Special Prosecutor for Crimes Against Freedom of





Expression (FEADLE) to investigate and prosecute 21 cases of violence against journalists. Since 2020, U.S. forensics assistance helped the National Search Commission, National Human Identification Center, Coahuila Regional Identification Center, Attorney General's Office (FGR), and state governments recover 1,238 DNA samples, generate 1,066 family reference samples, and identify 81 victims.

Reduce Homicides and High-Impact Crimes

- U.S. partnership with Mexican federal and state justice actors helped to increase justice system efficiency, accredited corrections facilities, strengthened defense and victim services, and advanced priority prosecutions. For example, five Mexican states adopted criminal prosecution policies, defined with civil society and the private sector, to address specific crimes, from femicides to extortion. In those states, interagency task forces decreased impunity for target crimes, courts introduced innovations to manage caseloads, and the Mexican government gathered data to improve the quality of pre-trial evaluation and supervision services.
- INL and the Department of Justice's International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP) worked with Mexico's forensics laboratories to increase their capacity to support the investigation and prosecution of high impact crimes. Since the program's inception, 135 laboratory units in 23 states and FGR have achieved international accreditation.

GOAL 2: PREVENT TRANSBORDER CRIME – The United States and Mexico seek to diminish the capacity of Transnational Criminal Organizations (TCOs) and prevent trafficking of drugs, arms, wildlife, and people, as well as human smuggling.

Combating TCOs

- President Biden announced two Executive Orders to counter TCOs and illicit drug trafficking, first by formally establishing the U.S. Council on Transnational Organized Crime, and second, by modernizing and expanding the U.S. Government's ability to target drug trafficking organizations, their enablers, and financial facilitators through sanctions and other related actions.
- Between May 1 and September 2, 2022, the FBI along with local and state law enforcement partners arrested nearly 6,000 alleged violent criminals and gang members, seized more than 2,700 firearms connected to criminal conduct, and disrupted nearly 845 and dismantled 105 violent gangs and criminal enterprises. Mexico arrested several prominent cartel leaders, "plaza bosses," and operatives in 2022, including: co-founder of the Guadalajara Cartel and FBI most-wanted criminal fugitive, Rafael Caro Quintero, Cartel de Noreste (CDN) Leader Juan "El Huevo" Gerardo Treviño Chávez, Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) Plaza Boss in Colima Aldrin Miguel "El Chaparrito" Jarquín Jarquín, and CJNG co-founder and top Drug Enforcement Administration (DEA) target Erick "el 85" Valencia Salazar.
- In August, the Justice Department's Office of Overseas Prosecutorial Development Assistance and Training (OPDAT), using INL funding, in coordination with the FBI's Legal





Attaché program, DEA, and Homeland Security Investigations (HSI), hosted an organized crime workshop in Guadalajara, Jalisco for 50 federal prosecutors from high priority Mexican states.

Synthetic Opioids

- Customs and Border Protection (CBP) significantly increased the amount of fentanyl seizures along the U.S. Southwest Border, seizing an average of more than 800 pounds of fentanyl each month in fiscal year 2021, more than twice as much as fiscal year 2020 and four times the amount seized in 2019.
- DEA's Operation Overdrive, an initiative aimed at combatting the rising rates of drug-related violent crime and drug poisoning deaths plaguing American communities, is operational in 57 locations across the United States. In 2021, DEA seized more than 20.4 million fake pills and 15,000 pounds of fentanyl powder, equating to approximately 440,000,000 deadly doses of fentanyl, enough to supply a potentially lethal dose to every member of the U.S. population.
- Mexico expanded its chemical watchlist from 14 to 72. The list helps security officials identify which inbound chemical shipments warrant additional scrutiny.
- INL sponsored two exchanges with more than 250 forensic chemists from the U.S. and Mexican governments to advance understanding and identification of fentanyl precursors and synthesis; a series of fentanyl awareness trainings for law enforcement and courier facility operators to reduce personnel contamination and death; high-hazard clandestine laboratory identification and destruction training; and a workshop for Mexican prosecutors and chemists on presenting evidence of fentanyl and precursors at trial.
- INL donated protective equipment to specialized units to investigate and safely dismantle clandestine labs and 13 additional specialized detection canines to state and federal entities. INL-donated canines in Mexico helped seize more than 75,000 fentanyl pills from January to August 2022, and more than 172,000 fentanyl pills since 2019.
- The United States and Mexico committed to an action plan focused on synthetic drugs as we increase our efforts to tackle the fentanyl threat.

Arms Trafficking

- The United States passed the *Bipartisan Safer Communities Act* (SCA) on June 25. This Act provided the Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF) with new authorities to combat firearms trafficking along the U.S. southwest border and elsewhere.
- The Department of Justice announced multiple convictions for arms trafficking including:
 - April 2022: The U.S. Attorney's Office for the Eastern District of Arkansas announced a 12-year prison sentence for Andrew Scott Pierson for his role in a conspiracy that resulted in the trafficking of firearms to Mexican cartels.



- May 2022: The U.S. Attorney's Office for the Southern District of Texas announced the conviction of three individuals for their roles in a Cartel del Noroeste weapons money laundering scheme.
 - May 2022: The U.S. Attorney's Office for the Northern District of Georgia announced that Othon Marban, Sr., and Othon Marban, Jr., pleaded guilty to conspiracy to transfer firearms to an out-of-state resident, in connection with their attempted trafficking of approximately 50 guns to Mexico.
 - August 2022: The U.S. Attorney's Office for the Southern District of Texas announced the conviction of Osiel Cárdenas Salinas, Jr., for attempting to purchase assault rifles to export into Mexico. Cárdenas is the son of former head of the Gulf Cartel Osiel Cardenas-Guillén.
 - September 2022: The U.S. Attorney's Office for the Southern District of Texas announced the **first** conviction under the Bipartisan Safer Communities Act firearms trafficking statute of an individual who pleaded guilty to trafficking handguns into Mexico. At the time of his arrest, authorities discovered 17 firearms hidden in his car while traveling south towards the port of entry in Laredo.
- ATF significantly increased its ability to interdict firearms and stop firearms traffickers through Operation Southbound, ATF's whole-of-government enforcement strategy that incorporates information sharing and the use of its Firearms Trafficking Task Forces to identify, disrupt, and dismantle firearms trafficking networks supplying firearms to TCOs.
 - INL and ATF trained 775 forensic experts and investigators from federal and state law enforcement agencies on firearms and explosives identification, as well as more than 119 forensics experts and investigators from federal and state law enforcement agencies on eTrace. ATF and INL have steadily built Mexico's eTrace capacity, resulting in a nearly 40 percent increase in the number of firearm traces submitted by Mexico from 2017 to 2022, enhancing parallel firearms trafficking investigations.
 - Operation Without a Trace spearheaded a campaign via the ICE tip-line aimed at eliciting information from the public regarding firearms trafficking in July 2021. HSI and CBP jointly pushed out messaging at ports of entry, checkpoints, and private shipping and transportation businesses. From October 2021 to August 2022, the tip line received 60 tips, including four tips related to ongoing HSI investigations and one tip that initiated a new investigation that led to an arrest.

Human Smuggling

- In coordination with the Department of Homeland Security, Mexico's Attorney General's Office (FGR) prioritized and actively investigates the most dangerous and prolific human smuggling networks operating in Mexico, which supported FGR in obtaining 29 arrest warrants, and arresting 19 suspects over the past year. Additionally, HSI and FGR committed to significantly increase the size of the HSI-FGR Transnational Criminal Investigative Unit (TCIU), which investigates human smuggling, human trafficking, and narcotics and arms trafficking cases, among other crimes.





- The Department of Justice announced the creation of Joint Taskforce Alpha (JTFA) in April 2021 to prioritize efforts to combat human smuggling and human trafficking. Since its creation, JTFA increased coordination and collaboration among the Justice Department, DHS, and other interagency law enforcement participants together with foreign law enforcement partners in Mexico and Central America; targeted those organizations who have the most impact on the United States; and coordinated significant smuggling indictments and extradition efforts in U.S. Attorneys' Offices across the country and with foreign counterparts. To date, JTFA's work with its partners resulted in criminal charges and over 100 domestic and international arrests against leaders, organizers and significant facilitators of human smuggling activities, several dozen convictions, significant prison sentences and substantial asset forfeiture. JTFA's successes relating to smuggling activity involving Mexico include:
 - March 2022: The U.S. Attorney's Office for the District of Arizona announced the takedown of a human smuggling organization operating in Arizona and Sonora responsible for smuggling large numbers of individuals from Mexico, Central America, and South America into Arizona. This operation, which involved extensive cooperation with Mexico, led to the arrest of six members of the organization who will be prosecuted by Mexican authorities. Throughout the investigation, the DOJ has successfully prosecuted nine U.S.-based co-conspirators.
 - September 2022: DOJ announced the arrest of eight individuals in four states who were indicted by the U.S. Attorney's Office for the Southern District of Texas and the Human Rights and Special Prosecutions Section of the Department of Justice's Criminal Division for their role in a prolific human smuggling organization that facilitated the unlawful transportation and movement of migrants within the United States. The migrants or their families allegedly paid members of the smuggling organization to help them travel illegally to and within the United States.

Secure Modes of Commerce

- Mexican Customs (ANAM) and the CBP National Targeting Center (NTC) signed a memorandum of understanding to increase information sharing on foreign air cargo shipments entering Mexico.

GOAL 3: PURSUE CRIMINAL NETWORKS – Disrupt TCO financial networks and reduce their ability to profit from illicit activities both transnationally and in cyberspace.

Cyber

- In August, the U.S.-Mexico Working Group on Cyber Issues convened its first bilateral cyber dialogue since the establishment of the Bicentennial Framework. The meeting advanced bilateral cooperation on cyber issues in line with our shared commitment to an open, interoperable, secure, and reliable Internet and a stable cyberspace.
- INL sponsored trainings with the Department of Justice on obtaining and presenting digital evidence in organized crime cases, and on cyber-criminal investigations to over 150 participants.

Extraditions





- Mexico extradited several prominent cartel leaders, “plaza bosses,” and operatives to the United States:
 - Mario Cárdenas Guillén, former head of the Gulf Cartel was surrendered to the United States on May 17, 2022. According to the indictment, beginning in 2000 and continuing through 2012, Cárdenas Guillén allegedly conspired with others to possess more than five kilograms of cocaine, which he intended to distribute to others.
 - Adan Casarrubias Salgado was surrendered to the United States on May 26, 2022. The indictment alleges Casarrubias Salgado distributed multiple kilograms of heroin in the Chicago area in 2014 and transferred hundreds of thousands of dollars in proceeds back to Mexico.
 - Carlos Arturo Quintana was surrendered to the United States on August 18, 2022. Quintana is alleged to be a prominent member of the Vicente Carrillo Fuentes Organization (VCFO). The VCFO is a transnational criminal enterprise based in Chihuahua, Mexico, responsible for smuggling tons of narcotics into the United States.

Combatting Illicit Finance

- In May, the United States and Mexico convened the Strategic Dialogue on Illicit Finance (SDIF) to disrupt money laundering and the financing of terrorism (AML/CFT). The U.S. delegation to the SDIF, led by the Department of the Treasury, included partners from the DOJ’s Criminal Division, Civil Rights Division, along with the FBI and DEA. Participants discussed how to move forward on major issue areas such as narcotics smuggling, evolving illicit finance threats, human smuggling, trafficking, corruption, and digital assets. The group committed to establish a working group on anti-corruption, focused primarily on a high-level strategic response to public corruption and continue expanding information-sharing.

Targeted Financial Measures:

- The Department of the Treasury’s Office of Foreign Assets Control (OFAC) designated 26 individuals and 17 entities pursuant to Executive Order (EO) 14059, Imposing Sanctions on Foreign Persons Involved in the Global Illicit Drug Trade signed by President Biden in December 2021. Many of the sanctions implemented under this EO have targeted individuals and entities engaged in, directly or indirectly, fentanyl manufacturing and trafficking.
 - On February 17, OFAC designated Sergio Armando Orozco Rodriguez (a.k.a. “Chocho”) for acting on behalf of CJNG by facilitating various illicit activities in Puerto Vallarta. This action resulted from collaboration between OFAC, the Government of Mexico, and other U.S. agencies.
 - On July 11, OFAC designated Obed Christian Sepulveda Portillo for trafficking high-caliber firearms from the United States to Mexico on behalf of CJNG. This action resulted from the collaboration between OFAC, HSI, and the Government of Mexico.

--ooOOoo--

